

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO
TRANSALGARROBO SA**

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las 16h00, en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Loja y Esmeraldas, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía de Transporte Liviano TRANSALGARROBO SA previa convocatoria por correo electrónico, prensa escrita y convocatoria personal: **AGURTO AGURTO SERGIO ADALBERTO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **APONTE SOCOLA HUMBERTO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **AZUERO ENRIQUE JAIME**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **CALVA MOROCHO EDINSON RAUL**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **CARRILLO SANDOVAL ANGEL HERNAN**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **CASTILLO CAPA RAMON**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **COLLAGUAZO RAMIREZ SANTOS EUGENIO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **FLORES SANCHEZ ERMEL HERNAN**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **FLORES SANCHEZ HUGO REYNALDO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **GONZAGA JIMENEZ AGUSTIN JAVIER**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **GUAMAN RENTERIA AMANDA ELAINE**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **GUEVARA ANDRADE ALFONSO FERNANDO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **LALANGUI CORDOVA CARLOS ALBERTO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **MENA BELTRAN JULIO RUPERTO**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **MENA GETIAL JULIO BRAYAN**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **OVIEDO DAVILA SANTOS ROBIN**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **PEÑA MADRID DALTON JOSE** propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **SAAVEDRA ALBURQUEQUE NEPTALI STALIN**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **SANCHEZ CABRERA**

LORGIO ADALBERTO, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **SANCHEZ DELGADO RUBEN DARIO**, propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 4 votos; **SANCHO YUNGA JOSE FIDEL**, propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 8 votos; **SARANGO MASACHE ANTONIO**, propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que representan 4 votos; los mismos que representan el setenta y cuatro por ciento del capital pagado de la compañía, quienes resuelven por unanimidad de votos, instalarse en junta general de conformidad de lo prescrito en el artículo 238 de Ley de compañías y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de junta general universal de accionistas. **2.** Informe del señor presidente **3.** Informe del señor gerente general. **4.** Informe del señor comisario de cuentas de la compañía sobre los estados financieros 2015 **5.** Análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.- Preside la junta el presidente de la compañía el señor **RAMON CASTILLO CAPA** y como secretaria la señora **GUAMAN RENTERIA AMANDA ELAINE**, seguidamente el señor presidente dispone que se inicie la junta general y se trate el orden del día establecido. **PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** El señor presidente solicita a la señora secretaria pase lista a los accionistas presentes para constatar el quórum reglamentario, acto seguido el secretario pasa lista y certifica que si hay quórum por lo tanto es procedente dar inicio a la junta general de accionista. El presidente agradece la presencia de los señores accionistas y a su vez solicita que se desarrolle el orden del día con cordialidad. **SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El señor presidente informa sobre las acciones respectivas ejecutadas durante el periodo 2015, pago del reservado y patente municipal al día y solicita a los accionistas actualizar sus datos personales con el gerente para dar cumplimiento a las obligaciones en las diferentes instituciones del estado. **TERCER PUNTO. INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.** El señor gerente da lectura a su informe de actividades durante el año 2015 y todos los accionistas presentes constatan los datos y valores en el balance general y estado de resultados previamente entregados, destaca puntos importantes como el aumento de capital a 5.100.00, A continuación el Señor Presidente pone a consideración de la junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. **CUARTO PUNTO. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.** La comisaria Ing. Yuly Chica Chuchuca da lectura a su informe previamente presentado a la compañía y destaca puntos importantes como el apego de los balances a las normas legales. **QUINTO PUNTO. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** El señor gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. Luego los pone en consideración de la junta, siendo aprobados por unanimidad.

Por cuanto no hay más que tratar el señor presidente da por clausurada la junta general de accionistas, siendo las 17:h30 del día 28 de marzo de 2016.



SANCHEZ CABRERA LORGIO ADALBERTO
GERENTE



GUAMAN RENTERIA AMANDA ELAINE
SECRETARIA AD - HOC